



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACION
DEPTO. DE LICITACIONES

DECRETO LLAMA A LICITACION PÚBLICA ID 2322-221-L115
"MATERIALES, ARIDOS Y BLOQUES PARA PROYECTO
CONSTRUCCION BATERIAS DE NICHOS CEMENTERIO
MUNICIPAL"

VALLENAR, 19 NOV. 2015

DECRETO EXENTO N° 4106 /

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio de 2013, mediante el cual delega facultad de firmar por "Orden del señor Alcalde".
- 2.- La Ley 19.886 de Compras Públicas "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios" contenido en el D.S. de hacienda N° 250 y, sus modificaciones.
- 3.- Las atribuciones que me confiere la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

El Memo N° 208 de fecha 19 de noviembre del 2015 de la Dirección de Obras Municipales.

La necesidad de realizar llamado a licitación.

Los antecedentes elaborados para esta licitación que rolan en el expediente de Licitación.

DECRETO:

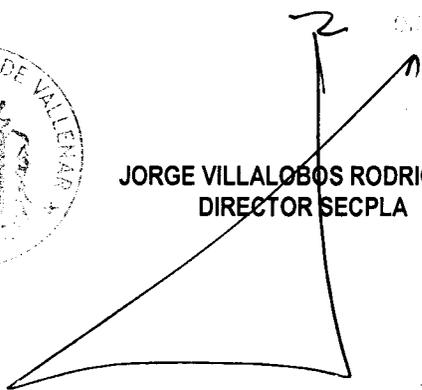
- 1.- Llámese a Propuesta Pública, a través del Portal Mercado Público para la ID 2322-221-L115 "MATERIALES, ARIDOS Y BLOQUES PARA PROYECTO CONSTRUCCION BATERIAS DE NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL"
- 2.- Apruébense las Bases Administrativas Especiales y demás antecedentes que rolan en el respectivo expediente de la Licitación para la ID 2322-221-L115 "MATERIALES, ARIDOS Y BLOQUES PARA PROYECTO CONSTRUCCION BATERIAS DE NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL"
- 3.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública para la ID 2322-221-L115 "MATERIALES, ARIDOS Y BLOQUES PARA PROYECTO CONSTRUCCION BATERIAS DE NICHOS CEMENTERIO MUNICIPAL", en el sistema de información del Mercado Público..
- 4.- Publíquese en www.mercadopublico.cl

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE


NANCY FARIAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
DIRECTOR SECPLA

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaria Municipal
 - Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Dirección de Obras Municipales
 - Encargada Licitaciones
 - Secretaría Comunal de Planificación
 - Arch. Of. de Partes
- NFR/JVR/JEA/HAC/hac.-